



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA POSITIVENTAS S.A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los diez y nueve días del mes de abril del dos mil diez y ocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Los Eucaliptos, lote 35B y Av Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, siendo las 10:00 horas, los accionistas de la compañía POSITIVENTAS S.A., deciden celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

Accionista	No. Acciones	V/Capital us\$	% Participación
Alfredo Bastidas Valencia	400	400,00	50
Jeanyna de los Angeles Chávez C.	400	400,00	50
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800,00</b>	<b>100</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social de conformidad con lo previsto por los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian a convocatoria y se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Preside la junta la señora Jeanyna de los Ángeles Chávez Cruz y se designa de manera unánime como Secretario al señor Alfredo Santiago Bastidas Valencia. Por Secretaria se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

El Presidente pone a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y resolver sobre los estados económicos.

2.- Conocimiento y Aprobación de los informes de Gerente y Comisario del periodo 2017.

En atención a lo expuesto por la Presidenta, los accionistas aprueban el Orden del Día propuesto y pasan a tratar cada uno de los puntos del mismo.

**Primer Punto de Orden del Día.**- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y resolver sobre los estados económicos. Toma la palabra la señora Presidenta quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copias de los Balances General y de los resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio 2017, los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de la Junta. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2017, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley. La Junta aprueba que se proceda a realizar la amortización de la pérdida del año, conforme lo que establece la ley.

**Segundo Punto de Orden del Día.**- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente y Comisario por el periodo del 2017.

Por disposición de la Presidenta, el secretario da lectura de los informes presentados por el Gerente de la Compañía referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2017, así mismo, se da lectura al informe del Comisario, referente a los negocios sociales del ejercicio económico del 2017, luego de algunas deliberaciones, la junta por unanimidad decide aprobar los referidos informes.



No habiendo otro asunto que tratar, a las 10H00, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta una copia del Acta y del sombramiento. A las 11H00 se reinstala la sesión con la lectura del Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias periodo 2017  
Informe de Gerente por el año 2017  
Informe de Comisario por el año 2017

De conformidad con la ley, firman el Acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con la Presidente y el Secretario que certifica.



Mariana de los Angeles Chávez Cruz  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



Alfredo Santiago Bastidas Valencia  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA